

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 69, de 23 de marzo de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de 29 de abril.

Segundo.—El primer ejercicio tendrá lugar el siguiente día hábil una vez transcurridos quince días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la fecha del comienzo de los ejercicios de la presente convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las nueve treinta horas, debiendo presentarse los aspirantes provistos del documento nacional de identidad y de los medios materiales para su realización.

Tercero.—El Tribunal estará formado de la siguiente manera:

Presidente: El de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Juan M. Valiente Soler, por el Profesorado Oficial del Estado, titular. Suplente, don José Vivo Gisbert.

Don Vicente Navarro Cabanes, en representación de la Comunidad Autónoma Valenciana, titular. Suplente, don Francisco Hurtado Orts.

Don Juan Chorro Solbes, Secretario general de este Ayuntamiento.

Don Ramón Brull Mandingorra, Interventor de Fondos de este Ayuntamiento.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en el plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Algemés, 15 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Joan Girbés Masía.—21.225-E.

1522 RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Palafrugell, referente a la convocatoria para provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

Acordada por este Ayuntamiento de Palafrugell la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, han sido publicadas las bases que rigen la convocatoria, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», correspondiente al día 4 de diciembre de 1982, número 155, pudiendo presentarse las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de las que rigen en la convocatoria.

Palafrugell, 16 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—168-E.

1523 RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Palafrugell, referente a la convocatoria para provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.

Acordada por este Ayuntamiento de Palafrugell la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, han sido publicadas las bases íntegras que rigen la convocatoria, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», los días 9 y 25 de noviembre y 14 de diciembre de 1982, números 144; 151 y 159, respectivamente, pudiendo presentarse las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo caso se indicará en la propia instancia el número de giro postal mediante el cual se remite el importe de los derechos de examen y reintegros de la instancia, durante el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palafrugell, 16 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—El Secretario.—21.307-E.

1524 RESOLUCION de 17 de diciembre de 1982, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la oposición para proveer una plaza de Profesora en Partos.

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Profesora en Partos, con destino en el Hospital Provincial de Cáceres, dotada

con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad ocho, coeficiente tres, seis, grado dos, pagas extraordinarias y demás derechos reglamentarios que le correspondan con arreglo a las disposiciones vigentes.

Las bases y programa figuran insertos en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 287, de 17 de diciembre actual, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Cáceres, 17 de diciembre de 1982.—El Secretario.—136-E.

1525 RESOLUCION de 17 de diciembre de 1982, de la Diputación Provincial de Soria, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

Esta Corporación ha anunciado la convocatoria de concurso-oposición para proveer la plaza de Arquitecto de su plantilla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, del día 13 de diciembre actual.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Soria, 1. de diciembre de 1982.—El Presidente, Víctor Núñez García.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—21.211-E.

1526 RESOLUCION de 17 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Algete, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Conserje dentro del Grupo Escolar «Obispo Moscoso» de esta villa.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada con fecha 14 de los corrientes, terminado el plazo de presentación de instancias al concurso-oposición para una plaza de Conserje dentro del Grupo Escolar «Obispo Moscoso», de esta villa, fueron admitidas las siguientes solicitudes:

Admitidos

D. Julián Sanz López.
D. Pedro Córcoles Rocha.
D.^a María Jesús Castro de la Rocha.
D. Emilio Fernández Carrillo.
D. Francisco Manuel Puebla Sanz.
D. Jesús María García Nuño.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones, de conformidad con la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones al respecto.

Algete, 17 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—113-E.

1527 RESOLUCION de 17 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la oposición para proveer cuatro plazas vacantes en la plantilla orgánica de personal de Técnicos de Administración General.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia convocatoria de oposición libre y restringida para cubrir como funcionarios de carrera cuatro plazas vacantes en la plantilla orgánica de personal de Técnicos de Administración General, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración General y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, por el siguiente procedimiento: Una plaza por oposición restringida para el personal eventual, interino o contratado en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional 2.^a de la Ley 70/1978, de 16 de diciembre; dos plazas por oposición libre y una plaza por oposición restringida para funcionarios de la Escala de Administrativos de Administración General con cinco años en propiedad en la referida Escala y titulación exigida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.3 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

Las plazas convocadas que no se cubran en el turno al que se hayan adscrito se acumularán a los demás turnos en que existan más personas aprobadas que plazas vacantes y, cuando haya varios, se dará preferencia al de los funcionarios de la Escala inferior y al del personal eventual, interino o contratado, por dicho orden.

Entre los requisitos exigidos, además de los generales para el ingreso en la Administración Pública, están los de haber

cumplido la edad de dieciocho años y no haber cumplido la de sesenta el día que termine el plazo de admisión de instancias. Este límite de edad podrá ser compensado con los servicios prestados anteriormente a la Administración Local y estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Empresariales o Económicas, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

Las bases de la convocatoria y el programa que ha de regir en la oposición se encuentran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 263, de fecha 17 de noviembre del año en curso.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, cuyo modelo podrá recogerse o solicitarse en el Negociado de Personal del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, se presentarán debidamente cumplimentadas en el Registro General de la Corporación o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando resguardo de haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 17 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—122-E.

1528 RESOLUCION de 17 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Vall de Uxó, referente al concurso-oposición para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 141, de 25 de noviembre de 1982, se publican las convocatorias para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, por concurso-oposición, y una plaza de Lacerador-Ayudante de la Brigada Municipal, nivel 3, coeficiente 1,5, por oposición libre, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Vall de Uxó.

Las instancias se presentarán durante treinta días hábiles desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», siendo los derechos de examen de 500 pesetas para ambas plazas.

Vall de Uxó, 17 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—21.297-E.

1529 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1982, de la Diputación de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de diez plazas de Técnicos Superiores, rama Educación, Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la misma.

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el 28 de septiembre de 1982, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de diez plazas de Técnicos Superiores, rama Educación, Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la misma.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 10, coeficiente 4, grado que corresponda, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, acompañadas de los méritos que aleguen los aspirantes para su calificación en la fase de concurso, deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 20 de noviembre de 1982.

Barcelona 20 de diciembre de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, Antoni Dalmau.—7-E.

1530 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1982, de la Diputación de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de ocho plazas de Técnicos Auxiliares, rama Servicios Sociales, de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la misma.

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el 28 de septiembre de 1982, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de ocho plazas de Técnicos Auxiliares, rama Servicios Sociales, de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de la misma.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 8, coeficiente 2,9, grado que corresponda, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos de acuerdo con la legislación vigente.

Para tomar parte en el concurso-oposición es requisito indispensable encontrarse en posesión del título de Asistente Social

o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen los aspirantes para su calificación en la fase de concurso, deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 27 de octubre de 1982.

Barcelona, 20 de diciembre de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, Antoni Dalmau.—8-E.

1531 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1982, de la Diputación de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Técnicos Medios de Administración Especial, rama Bibliología, de la plantilla de funcionarios de la misma.

La excelentísima Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el 28 de septiembre de 1982, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Técnicos Medios de Administración Especial, rama Bibliología, de la plantilla de funcionarios de la misma.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 8, coeficiente 3,6, grado que corresponda, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos de acuerdo con la legislación vigente.

Para tomar parte en el concurso-oposición es requisito indispensable encontrarse en posesión del título de Bibliotecario-a de la Escuela de Bibliología de la Diputación de Barcelona, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que se termine el plazo de presentación de instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen los aspirantes para su calificación en la fase de concurso, deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 27 de octubre de 1982.

Barcelona, 20 de diciembre de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, Antoni Dalmau.—9-E.

1532 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1982, de la Diputación de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de 15 plazas de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, rama Sanidad, de la plantilla de funcionarios de la misma.

La excelentísima Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el 28 de septiembre de 1982, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de quince plazas de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, rama Sanidad, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 4, coeficiente 1,9, grado que corresponda, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen los aspirantes para su calificación en la fase de concurso, deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» el 30 de octubre de 1982.

Barcelona, 20 de diciembre de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, Antoni Dalmau.—10-E.

1533 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1982, de la Diputación de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Técnicos Medios de Administración Especial, rama Educación.

La excelentísima Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el 28 de septiembre de 1982, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Técnicos Medios de Administración Especial, rama Educación, de la plantilla de funcionarios de la misma.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 8, coeficiente 3,6, grado que corresponda, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos de acuerdo con la legislación vigente.